

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 5 de noviembre de 2025, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se aprueba el nombramiento de una funcionaria de carrera del cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de doña María Araceli Rabasco Altamirano, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionaria de carrera del cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión, a doña María Araceli Rabasco Altamirano.

Segundo. Ordenar la publicación del citado nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de noviembre de 2025.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.